



ACTA COMITE DE ADQUISICIONES

FO-O-IV-2-1-d
Revisión: 15/2021
Emisión: Febrero/2011
Revisado por: AEN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas del día 17 diecisiete de junio de 2022 dos mil veintidós, ubicados en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior de Michoacán, sito en Guadalupe Victoria 245, Colonia Centro, C.P. 58000, Morelia Michoacán, con fundamento en los artículos 133, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 10, 16 y Quinto Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, 1, 2, 4 fracción IV, 7, 8, 9, 17 y 21 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior de Michoacán, se reunieron el **C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, Auditor Superior de Michoacán y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior de Michoacán, la **Lic. Ana Lilia Torres Campos**, Directora Administrativa, Vocal, el **Arq. José Alfredo Palomares Vallejo**, Director General de Planeación y Fiscalización, Vocal, el **Lic. Carlos Paulo Gallardo Balderas**, Director General de Investigación, Vocal, la **Lic. Elizabeth Villegas Pineda**, Directora General de Substanciación, Vocal, todos con derecho a voz y voto, también se encuentra la **Mtra. Vanessa López Carrillo**, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de Michoacán, así como la **Lic. Vanesa Díaz Carbajal**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, estas últimas únicamente con derecho a voz, reunidos bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de Lista y Verificación de Quorum Legal. -----



ACTA COMITE DE ADQUISICIONES

FO-O-IV-2-1-d
Revisión: 15/2021
Emisión: Febrero/2011
Revisado por: AEN

II.-Presentación y en su caso aprobación para realizar la **“INVITACIÓN RESTRINGIDA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y BASE Y SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES DE ESTRUCTURA Y DE CONFIANZA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN” (SIC)**. -----

III.- Cierre de la Sesión. -----

En Cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se cuenta con la asistencia de los convocados, verificando la existencia de quórum legal. -----

Para continuar con el **SEGUNDO PUNTO** de la orden del día, **“PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA INVITACIÓN RESTRINGIDA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y BASE Y SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES DE ESTRUCTURA Y DE CONFIANZA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN” (SIC)**, la Lic. Ana Lilia Torres Campos, Directora Administrativa y Vocal del Comité de Adquisiciones, hace uso de la voz, para realizar la:

“Presentación y en su caso aprobación para realizar la invitación restringida sobre la adquisición de seguro de vida de los trabajadores sindicalizados y base y seguro de vida de trabajadores de estructura y de confianza de la Auditoría Superior de Michoacán, En base a la instrucción girada a esta Dirección Administrativa mediante oficio ASM/1118/2022, por el Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Auditor Superior del Estado, y virtud a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo y cuidando que todos los trabajadores pertenecientes a esta Institución tengan derecho a un trabajo decente y digno, el cual debe estar caracterizado por diversas circunstancias y cubrir determinadas necesidades, en donde debemos destacar diversos elementos tales como, el derecho a la Dignidad Humana, sin ningún tipo de discriminación por origen étnico o nacional, de edad, genero, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, sin dejar de atender la igualdad entre hombres y mujeres o igualdad de género, es que solicito la autorización a los integrantes de este Honorable Comité de Adquisiciones para dar inicio de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y



ACTA COMITE DE ADQUISICIONES

FO-O-IV-2-1-d
Revisión: 15/2021
Emisión: Febrero/2011
Revisado por: AEN

Servicios de la Auditoría Superior de Michoacán, y llevar a cabo el proceso adecuado para la Compra de Seguros de Vida de los Trabajadores Sindicalizados y Base y Seguros de Vida para los trabajadores de estructura y confianza. Procedimiento que se llevara a cabo por invitación restringida de conformidad a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento señalado en párrafos que anteceden”.

Posterior a ello la **Lic. Vanesa Díaz Carbajal**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, pregunta si tienen alguna duda o precisión a lo que los integrantes manifiestan que no tienen ninguna, teniendo así agotada la discusión y se procede a tomar el sentido de la votación de los integrantes, mismos que aprueban por **UNANIMIDAD**, a **realizar el procedimiento de Invitación restringida sobre la adquisición de seguro de vida de los trabajadores sindicalizados y base y seguro de vida de trabajadores de estructura y de confianza de la Auditoría Superior de Michoacán**, asimismo se instruye a la Dirección Administrativa a efecto de realizar las gestiones y trámites administrativos necesarios para el efecto de la invitación restringida sobre la adquisición de seguro de vida de los trabajadores sindicalizados y base y seguro de vida de trabajadores de estructura y de confianza de la Auditoría Superior de Michoacán.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 8, 10, 20 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Auditoría Superior de Michoacán.-----

Para continuar con el **TERCER PUNTO** se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria 2022 dos mil veintidós, siendo las 14:00 trece treinta horas del día 17 diecisiete de junio de 2022 dos mil veintidós, firmando al calce todos los que en ella intervinieron. -----

**ACTA COMITE DE
ADQUISICIONES**

FO-O-IV-2-1-d
Revisión: 15/2021
Emisión: Febrero/2011
Revisado por: AEN

**FIRMAN
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda
Auditor Superior de Michoacán
Presidente.

Lic. Ana Lilia Torres Campos
Directora Administrativa.
Vocal.

**Arq. José Alfredo Palomares
Vallejo**
Director General de Planeación y
Fiscalización
Vocal.

**Lic. Carlos Paulo Gallardo
Balderas**
Director General de Investigación.
Vocal.

Lic. Elizabeth Villegas Pineda
Directora General de
Substanciación.
Vocal.

Mtra. Vanessa López Carrillo
Titular de la Unidad de Evaluación
y Control de la Auditoría Superior
de Michoacán

Lic. Vanesa Díaz Carbajal
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL 17 DIECISIETE DE JUNIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN MORELIA, MICHOACÁN.